

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES, ECUATRANSPORTES S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -

En Guayaquil, a los veinte y dos del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 13h30, en las oficinas de la compañía ubicada en el piso veinte y ocho del Edificio The Point, situado en el Puerto Santa Ana Cantón Guayaquil, deciden constituirse en Junta General Universal extraordinaria de los accionistas de la Compañía ECUATORIANA DE TRANSPORTES ECUATRANSPORTES S.A., los mismos que se detallan a continuación: a) El Señor Xavier Game Loaiza propietario de 13,000 acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de US\$ 1.00 de los Estados Unidos de America, cada una ; b) el Señor Juan Andres Game Triviño propietario de 6,474 acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de US\$ 1.00 de los Estados Unidos de America, cada una , c) el Señor Manuel Xavier Game Triviño, Gerente General y propietario de 6,396 acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de US\$ 1.00 de los Estados Unidos de America, cada una, d) el Señor Perez Andrade Efraín Santiago propietario de 26 acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de US\$ 1.00 de los Estados Unidos de America, cada una, e) El Señor Bejarano Avegno Eduardo Francisco propietario de 26 acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de US\$ 1.00 de los Estados Unidos de America, cada una, f) La Señora Giler Mancero Maria Elena propietaria de 26 acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de US\$ 1.00 de los Estados Unidos de America, cada una, g) El Señor Perez Zuñiga Servio Adán propietario de 26 acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de US\$ 1.00 de los Estados Unidos de America, cada una, h) El Señor Viteri Arias Rodrigo Fernando propietario de 26 acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de US\$ 1.00 de los Estados Unidos de America, cada una, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a mil dólares de los Estados Unidos de America. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un centavo de dólar cada una.

Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan el cien por ciento, es decir la totalidad del Capital Social de la compañía ECUATORIANA DE TRANSPORTES, ECUATRANSPORTES S.A., sin previa convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer el balance de operaciones, las cuentas y el estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2018.

Habiendo constatado la Secretaría que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía, declara instalada la presente sesión y pone a consideración de los asistentes el punto del Orden del día. -

De inmediato se pasa a tratar el **PRIMER Y UNICO PUNTO** del orden del día, al efecto, el presidente señor Xavier Game Loaiza procede a explicar motivos por los que se ha obtenido la utilidad en los resultados del año 2018 y la proyección de ingresos que se obtendrán en los resultados del 2019; concluida la explicación, y sin ninguna interrupción por parte de los presentes, la Sra. Lilliana Veintimilla en su calidad de Secretaria de la Junta procede a solicitar a los presentes opinión y análisis de la Junta. Luego de unos minutos, la Junta General resolvió realizar la distribución de dividendos a los accionistas del periodo 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, la Secretaría concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo la Secretaría a dar lectura a la misma, luego de lo cual ésta es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones u objeciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 13h45. F) El Sr. Manuel Xavier Game Loaiza, Accionista F) El Sr. Manuel Xavier Game Triviño, Gerente General y Accionista; f) El Sr. Juan Andres Game Triviño, Accionista; f) El Sr. Perez Andrade Efraín Santiago, Accionista; f) El Sr. Bejarano Avegno Eduardo Francisco, Accionista; f) La Sra. Giler Mancero Maria Elena, Accionista; f) El Sr. Perez Zuñiga Servio Adán, Accionista; f) El Sr. Viteri Arias Rodrigo Fernando, Accionista; f) La Sra. Liliana Veintimilla Herrera, secretaria.

Certifico que la presente es fiel copia de la original que reposa en nuestros libros de Actas.

Guayaquil, abril 22/2019



Liliana Veintimilla Herrera.
Secretaria